

## POLÍTICA DE TRANSPARENCIA DE LA CADENA DE SUMINISTRO

### 1. Propósito y Compromiso General:

En LABORATORIOS BEST MEDICAL, S.L.U., reconocemos la importancia fundamental de una cadena de suministro transparente, ética y sostenible para el éxito de nuestro negocio, la confianza de nuestros clientes y el cumplimiento de nuestras responsabilidades ambientales, sociales y de gobernanza. Esta política establece nuestro compromiso y enfoque para lograr una mayor transparencia en todas las etapas de nuestra cadena de suministro, abarcando:

- **Productos Finales y Semiterminados:** Los bienes que fabricamos y/o comercializamos.
- **Materias Primas:** Todos los ingredientes, componentes y materiales básicos utilizados en la producción de nuestros productos.
- **Materiales de Envasado:** Todos los materiales utilizados para envasar nuestros productos, tanto primarios como secundarios y terciarios.
- **Servicios Contratados:** Todos los servicios externalizados que impactan directamente en nuestras operaciones, productos o en la experiencia de nuestros clientes, y que forman parte de nuestra cadena de valor.

Nos comprometemos a trabajar proactivamente para comprender y gestionar los riesgos y oportunidades ESG en nuestra cadena de suministro, promoviendo prácticas responsables y colaborando con nuestros proveedores para fomentar mejoras continuas. Esta política se alinea con nuestro compromiso general de sostenibilidad, nuestra Política de Calidad, Seguridad alimentaria y Sostenibilidad, y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

### 2. Alcance:

Esta política se aplica a todas las operaciones de LABORATORIOS BEST MEDICAL, S.L.U., a todos nuestros empleados involucrados en la gestión de la cadena de suministro y adquisiciones, y se extiende a nuestros proveedores directos. Fomentaremos la aplicación de principios similares por parte de nuestros proveedores directos hacia sus propias cadenas de suministro (niveles subsiguientes), especialmente en áreas identificadas de alto riesgo.

### 3. Principios Fundamentales de Transparencia en la Cadena de Suministro:

Nuestra política se basa en los siguientes principios:

- **Identificación y Trazabilidad:**
  - Nos esforzaremos por identificar el origen de nuestras materias primas clave, materiales de envasado y componentes de productos semiterminados hasta un nivel que nos permita evaluar y gestionar eficazmente los riesgos.

- Implementaremos y mejoraremos continuamente sistemas y procesos para la trazabilidad de los productos y materiales a lo largo de nuestra cadena de suministro, según sea factible y relevante para los riesgos identificados.
- Para los servicios contratados, identificaremos a los proveedores clave y comprenderemos la naturaleza y ubicación de la prestación del servicio.
- **Evaluación de Riesgos:**
  - Realizaremos evaluaciones de riesgos periódicas para identificar y priorizar los posibles impactos ambientales, sociales (incluyendo derechos humanos y laborales) y de gobernanza en nuestra cadena de suministro. Esta evaluación considera factores geográficos, sectoriales y específicos del proveedor.
  - Los riesgos a evaluar incluyen, entre otros: trabajo forzoso, trabajo infantil, discriminación, salud y seguridad laboral, salarios justos, libertad de asociación, impacto ambiental (deforestación, uso del agua, emisiones de GEI, gestión de residuos), corrupción y prácticas comerciales éticas.
- **Diligencia Debida en la Cadena de Suministro:**
  - Implementaremos procesos de diligencia debida para seleccionar, aprobar y monitorizar a nuestros proveedores. Esto incluye la evaluación de sus políticas, prácticas y desempeño en materia ESG.
- **Colaboración y Desarrollo de Capacidades con Proveedores:**
  - Comunicamos claramente nuestras expectativas en materia de ESG y los requisitos de esta política a nuestros proveedores.
  - Fomentamos una colaboración activa con nuestros proveedores para mejorar sus prácticas de sostenibilidad, ofreciendo, cuando sea posible, apoyo, formación y recursos.
  - Esperamos que nuestros proveedores se comprometan con la transparencia y trabajen con nosotros para lograr los objetivos de esta política.
- **No Tolerancia a Prácticas Inaceptables:**
  - LABORATORIOS BEST MEDICAL, S.L.U. tiene una política de no tolerancia hacia el trabajo forzoso, el trabajo infantil, la corrupción, el soborno y otras violaciones graves de los derechos humanos o la legislación ambiental en su cadena de suministro.
  - Nos reservamos el derecho de suspender o terminar relaciones comerciales con proveedores que no cumplan con nuestros estándares mínimos o que no demuestren un compromiso claro con la mejora.
- **Mecanismos de Queja y Remediación:**
  - Mantenemos o nos aseguramos de que existan mecanismos de queja accesibles para los trabajadores de nuestra cadena de suministro y otras partes interesadas, que permitan reportar de manera confidencial y segura posibles incumplimientos de esta política o violaciones de los principios ESG.

- Cuando se identifican impactos adversos, trabajamos con los proveedores involucrados para desarrollar e implementar planes de remediación efectivos.

- **Comunicación y Reporte:**

- Comunicamos nuestros avances y desafíos en la gestión de la transparencia de nuestra cadena de suministro a nuestras partes interesadas relevante.
- Esto puede incluir la divulgación de información sobre el origen de materias primas clave, los riesgos identificados, las acciones de diligencia debida realizadas y los resultados de las colaboraciones con proveedores.

#### 4. Gobernanza y Responsabilidades:

- La **Alta Dirección** de LABORATORIOS BEST MEDICAL, S.L.U. es responsable de la aprobación de esta política y de asegurar la asignación de recursos adecuados para su implementación.
- El **Departamento de Compras** es responsable de la implementación diaria de esta política, incluyendo la evaluación de proveedores, la gestión de riesgos y la coordinación de actividades de diligencia debida.
- Todos los **empleados** con responsabilidades en la cadena de suministro deben comprender y cumplir con esta política, para lo cual se proporciona la formación necesaria.

#### 5. Aplicación a Productos, Materiales y Servicios Específicos:

- **Materias Primas:**

- Se prioriza la trazabilidad y evaluación de riesgos para materias primas críticas, aquellas con alto riesgo ESG inherente (ej. origen en zonas de conflicto, alto riesgo de deforestación, uso intensivo de agua en zonas de estrés hídrico, alto riesgo de violaciones laborales) o aquellas que son fundamentales para nuestros productos.
- Se buscará, cuando sea viable, la certificación por estándares de sostenibilidad reconocidos para materias primas específicas.

- **Materiales de Envasado:**

- Se evalúa el origen y la composición de los materiales de envasado, promoviendo el uso de materiales reciclados, reciclables, renovables y de fuentes sostenibles.
- Se consideran los riesgos ESG asociados a la producción de estos materiales (ej. deforestación para papel/cartón, condiciones laborales en la fabricación).

- **Productos Finales y Semiterminados (Fabricación Propia y Externalizada):**

- Si la fabricación se externaliza, el proveedor del producto final o semiterminados estará sujeto a los mismos principios de diligencia debida que un proveedor de materias primas.

- Se asegurará la transparencia en cuanto a los componentes y procesos utilizados en los productos semiterminados adquiridos.
- **Servicios Ofrecidos por la Organización (cuando se subcontratan elementos clave):**
  - Para los servicios que externalizamos y que son ofrecidos por LABORATORIOS BEST MEDICAL, S.L.U. a sus clientes (ej. Diseño y desarrollo de productos, envasado de productos, etc.), se aplicarán los principios de diligencia debida a los proveedores de dichos servicios.
  - La evaluación se centrará en los riesgos laborales, éticos y ambientales asociados a la prestación del servicio (ej. condiciones laborales de los técnicos de servicio subcontratados, gestión ambiental de las operaciones).

## **6. Revisión y Mejora Continua:**

Esta política será revisada anualmente por la Alta Dirección, o con mayor frecuencia si es necesario, para asegurar su continua idoneidad, adecuación y eficacia, y para reflejar los cambios en nuestro negocio, los riesgos identificados, las expectativas de las partes interesadas y los requisitos del IFS ESG Check. Nos comprometemos a la mejora continua de nuestros procesos para aumentar la transparencia y la sostenibilidad de nuestra cadena de suministro.

## **7. Comunicación de la Política:**

Esta política será comunicada a todos los empleados y se pondrá a disposición de nuestros proveedores y otras partes interesadas relevantes a través de la página web de la empresa.

En Sevilla a 28 de mayo de 2025